

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

CVE-2020-1720 *Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 19 de febrero de 2020, por el que se subsana el error del Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 8 de enero de 2020, por la que se modifica la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2019, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 36, de 20 de febrero de 2019 y número 108, de 6 de junio de 2019. Expediente SEC/42/2019.*

La Junta de Gobierno Local, considerando:

Primero.- Que se ha apreciado error material de transcripción en el Acuerdo adoptado en la Junta de Gobierno de 8 de enero de 2020, publicado en el BOC 12 de 20 de enero de 2020, en relación con la denominación de las plazas vacantes de Administrativos en la OEP de 2019.

Segundo.- Que en consecuencia procede la subsanación del mismo para su publicación en el BOC.

Por todo lo cual, la Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de la Sra. alcaldesa, en virtud de Decreto de delegación de atribuciones de 20 de junio de 2019, ACUERDA, por unanimidad:

Primero.- Aprobar la siguiente subsanación del error apreciado en el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 8 de enero de 2020:

Donde dice:

PLAZAS	DENOMINACIÓN	Nº	PROVISIÓN
LF-20-21 (*) LF-20-12	ADMINISTRATIVO	1	TURNOS LIBRE

Debe decir:

PLAZAS	DENOMINACIÓN	Nº	PROVISIÓN
AG-20-21 (*) AG-20-12	ADMINISTRATIVO	1	TURNOS LIBRE

Segundo.- Publíquese en el BOC a los efectos oportunos.

Camargo, 21 de febrero de 2020.

La alcaldesa,

Esther Bolado Somavilla.

2020/1720